



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

## JUNTA DE PROYECTO

**Día:** 11 de septiembre de 2017

**Hora:** 2:00 p.m.

**Lugar:** Oficinas del PNUD

**Proyecto No.00087571**

**“PROGRAMA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN PANAMA”**

**Autoridades que participaron:**

**Ministerio de Seguridad Pública / OSEGI Oficina de Seguridad Integral.**

Hernán Morales - Director de Oficina de Seguridad Integral – OSEGI MINSEG  
Aida de Montilla - Coordinadora del Programa de Prevención de las Violencias – OSEGI

**Por el Ministerio de Relaciones Exteriores**

Gilma Peña - **Analista de Cooperación Internacional- MIRE**

**Por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

Fernando Hiraldo - Representante Residente Adjunto  
Patricia Perez - Oficial de Programa  
Gloria Manzotti - Especialista de Programa  
Irina Madrid - Especialista de Planificación, Seguimiento y Evaluación  
**Programa de Prevención de las Violencias**  
Isaac Molina - Equipo Técnico del Proyecto Enlace Local en Arraiján  
Allan Morales - Equipo Técnico del Proyecto Enlace Local en San Miguelito  
Gabriela Henriquez - Equipo Técnico del Proyecto Enlace Local La Chorrera  
Yanna Blanquicet - Asistente de proyecto

## **AGENDA DEL DÍA**

1. Palabras bienvenida y apertura de la Junta de Proyecto por Hernán Morales, Director de OSEGI, MINSEG
2. Palabras breves por Fernando Hiraldo, Representante Residente Adjunto de PNUD
3. Presentación de Resultados del Proyecto, (Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana).
4. Presentación de la Revisión Sustantiva 001/2007: Teoría de cambio, presupuesto actualizado, marco de resultados, logros y lecciones aprendidas del Proyecto No.00087571 Programa Prevención de las Violencias en Panamá.
5. Comentarios, observaciones de los participantes
6. Aprobación de la Revisión Sustantiva, 001/2017 del PS 87571
7. Firma de Acta de Reunión

## 1. Introducción:

Siendo las 2:00 p.m. se dio inicio a la reunión, con la bienvenida por parte de **Hernán Morales, Director de OSEGI, MINSEG**, a cada una de las autoridades presentes. Resalta la oportunidad de compartir el avance de los resultados esperados en el marco del Programa de Prevención de las Violencias, destacando el apoyo técnico y operativo del PNUD en Panamá, para la implementación de este proyecto. Por su parte, resaltó el proceso de consulta para la elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana y el trabajo en materia de gestión local de seguridad ciudadana como uno de los hitos claves del año. Por su parte, adelanta que se requiere de repensar el Programa en términos de extensión de tiempo, y reorientación/focalización de las componentes tomando como referencia los principales hallazgos de la evaluación de medio término y sus recomendaciones.

Por su parte **Fernando Hiraldo, Representante Residente Adjunto de PNUD**, resalta la importancia de realizar las reuniones de Junta de Proyecto como un espacio para analizar el contexto nacional en el que se inscribe, los avances de resultados del proyecto, la revisión de los riesgos y los retos a futuros del Programa de Prevención de las Violencias, teniendo en cuenta que se realizó la evaluación de medio término realizada en 2016. También, es una oportunidad para que el equipo de la Cancillería conozca el Programa y pueda considerar sus experiencias para incluir en Plan Nacional de Cooperación "Panamá Cooperación 2030". El Programa de Prevención de las Violencias, tiene tradición de intercambio con países y convenios de cooperación en materia de seguridad.

## 2. Desarrollo de la reunión:

A continuación, Gloria Manzotti, Especialista de Programa del PNUD, realiza la presentación de los principales ajustes que se realizan en el marco de la revisión sustantiva del proyecto en función de la teoría de cambio.

Iniciamos con las palabras de bienvenida de Hernán Morales, énfasis en el trabajo en conjunto de MINSEG y PNUD, lo cual es fundamental para el desarrollo de la Estrategia de Seguridad y los diferentes planes a llevar a nivel nacional.

Seguido por el señor Fernando Hiraldo, quien comenta sobre la identificación de nuevas guías de trabajo, repasar lecciones aprendidas, para el fortalecimiento del Programa de Prevención de las Violencias, para encaminar el proyecto según la revisión sustantiva del proyecto.

El Programa de Prevención de las Violencias, busca contribuir a garantizar el acceso universal a una vida libre de violencias para los y las panameñas, así como la promoción de una cultura de desarrollo sostenible y paz. Para alcanzarlo, el país requiere aumentar el conocimiento existente de las diferentes expresiones de las violencias que afectan a la ciudadanía de manera diferenciada por grupo poblacional y focalización geográfica, aumentar las capacidades instaladas en el Ministerio de Seguridad y las instituciones encargadas de las respuestas de calidad, impulsar la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, fortalecer la capacidad de gestión en los municipios, incorporar a la ciudadanía en términos de participación y corresponsabilidad. Desde el Programa, se focalizará en estrategias de prevención de violencias a los y las jóvenes, así como prevención, atención de violencia contra la mujer. Es así que el MINSEG con el apoyo de PNUD y aliados estratégicos implementarán cuatro componentes

claves para aumentar y potenciar las capacidades individuales, colectivas, institucionales a nivel nacional y local tanto de organizaciones gubernamentales como de sociedad civil.

El Programa de Prevención de las Violencias está alineado con el eje 4 del PEG y la nueva Agenda 2030. Los resultados del Programa contribuirán a que el País alcance el ODS 16, impactando en el ODS 4, ODS 5 y ODS 11. Se incorpora la información del resultado esperado actualizado en el UNDAF 2016-2020, en el que tiene el siguiente efecto: **“Al 2020, el Estado cuenta con un sistema más efectivo de administración de justicia, de seguridad ciudadana y de prevención de las violencias, respetuoso de los Derechos Humanos y de las diversidades culturales y de género.”**<sup>1</sup>

El Programa de Prevención de las Violencias, firmado en el año 2013, tuvo su evaluación de medio término en el año 2016, y en un proceso participativo actualizó la teoría de cambio del proyecto y sus principales desafíos. Con el resultado de este ejercicio se produce este documento de proyecto actualizado que incorpora la **revisión sustantiva**, la **revisión financiera** para incorporar nuevos recursos y la **extensión en tiempo hasta el año 2020**, que incluye la actualización del marco de resultados y nuevo plan de trabajo plurianual. El marcador de Género del Proyecto es 2.

En el documento que incorpora la Revisión Sustantiva 001/2017 se puede encontrar:

1. Actualización del formato del Documento de Proyecto actualizado
2. Actualización de la Teoría de Cambio del Programa de Prevención de las Violencias, la actualización del Marco de Resultados y el Plan de Trabajo Bianual.
3. Actualización del presupuesto asignado al Programa de Prevención de las Violencias y su extensión hasta diciembre de 2020).
4. Se incorpora al Documento de Proyecto la Carta de Entendimiento (LOA) entre el MINSEG y el PNUD para la recuperación de costos por servicios prestados.

El detalle del presupuesto actualizado por año es el siguiente:

Producto	1er año 2017	2do año 2018	3er año 2019	4to año 2020	SUBTOTAL
1	396.456,00	1.082.920,00	747.920,00	852.920,00	3.080.216,00
2	66.000,00	448.000,00	330.000,00	281.000,00	1.125.000,00
3	400.000,00	1.237.000,00	1.213.000,00	1.192.000,00	4.042.000,00
4	108.000,00	385.000,00	255.000,00	310.000,00	1.058.000,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>970.456,00</b>	<b>3.152.920,00</b>	<b>2.545.920,00</b>	<b>2.635.920,00</b>	<b>9.305.216,00</b>
				Evaluación	50.000,00
				Subtotal	9.355.216,00
				GMS (4.5%)	420984,72
				<b>TOTAL</b>	<b>9.776.200,72</b>

### Estrategias de Intervención

<sup>1</sup> Ver: [https://www.unicef.org/about/execboard/files/Panama-UNDAF\\_2016-2020\\_FINAL-14Oct2015.pdf](https://www.unicef.org/about/execboard/files/Panama-UNDAF_2016-2020_FINAL-14Oct2015.pdf)

El Programa ha estado generando **conocimientos** mediante la realización de las *Guías Locales de Seguridad Ciudadana*, rotafolios de prevención de violencia para jóvenes, folletos de Banco de Experiencia, actualización de planes locales, instrumentos que sirven de guía o consulta y orientan las acciones.

Seguir mejorando los sistemas de **gestión de información** al continuar con el apoyo técnico para dar visibilidad a nuevas expresiones de violencias como extorsiones, secuestros, así como en las tendencias de femicidios, violencia sexual- domésticas y expresiones derivadas de la trata de personas. Se focaliza el apoyo en la necesidad de contar con indicadores desagregados por género y que reflejen la situación de las poblaciones diversas y los –las jóvenes, así como el cruce de información de violencias con información de inclusión.

**Ha focalizado sus intervenciones en los escenarios locales.** Por su parte y por iniciativas propias, cada vez los gobiernos locales impulsan estrategias de seguridad ciudadana, generando presión al Ministerio de Seguridad para sumarse a las acciones y definir su estrategia de intervención a nivel local. Se ha enfocado las acciones en prevención de las violencias en las mujeres y la inclusión de jóvenes considero que toda estrategia de implementación debe explorar modalidades innovadoras para la consecución de las metas y los resultados esperados. **Evidenciar resultados, comunicar asertivamente e innovar** en las respuestas.

### **3. Puntos relevantes que se trataron durante la Junta:**

Se avanzó en las recomendaciones de la Evaluación de Medio término y se realizó el ejercicio de teoría de cambio del proyecto.

El Ministro de Seguridad ha establecido los lineamientos de acción y los hitos para el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana en el país.

Los principales cambios al Proyecto en el marco de la revisión sustantiva.

Pasos a seguir: firma de la revisión sustantiva, elaboración del Informe Anual 2017 y preparación del POA 2018. MINSEG aprueba esta hoja de ruta y reitera la solicitud de trabajar con el apoyo operativo y sustantivo del PNUD PANAMA por ser una agencia que apoya la implementación eficiente y transparente de los recursos, así como el enfoque de seguridad ciudadana y el control de calidad de las intervenciones.

La Licda. Aida Montilla, menciona realiza consulta ciudadana, municipio, sectoriales y con estamentos de seguridad del MINSEG, para levantar documento borrador de la Estrategia Nacional, se encuentra en revisión interna del MINSEG, para posteriormente llevar el documento a la Mesa de Concertación, Gobiernos Locales y al Consejo de Gabinete, para ser presentado al Presidente de la Republica, como fecha prevista 10 de diciembre de 2017.

La Licda. Gloria, desarrolla el tema de Teoría de Cambio sobre 4 ejes de resultados,

1. Potenciar las capacidades del equipo del MINSEG con herramientas y conocimientos que les permiten la gestión eficiente de la seguridad ciudadana
2. Optimizada la Gestión de la Información para sobre la Violencia y la Seguridad Ciudadana en el país
3. Aumentada la Gestión en Seguridad Ciudadana a 14 municipios en Panamá

4. Implementadas estrategias de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres a nivel nacional y local.

La importancia de priorización de los Municipios, tomando en consideración las capacidades instaladas del MINSEG.

Fernando Hirlado, consulta como se los criterios para tomar en cuenta son las capacidades instaladas, y Gloria Manzotti, detalla que se tomaron en cuenta varios puntos, pero el más indispensables es tomar en cuenta los Municipios que tienen capacidades instaladas apoyen a los nuevos Municipios.

Humberto Jamie, después haber lanzado el Plan Estratégico 2030, habla sobre los avances del Observatorio del Municipio de San Miguelito. Paralelamente, se apoyará difundiendo las actividades del Programa de Prevención de las Violencias en Panamá a través de las redes del PNUD- Panamá.

Gilma Peña, consulta como se está trabajando MEDUCA, en el tema de los Observatorios insertando a la juventud- Gloria Manzotti, responde que MEDUCA participa activamente donde se está desarrollando los Planes dirigidos a los jóvenes. Gabriela Henríquez, menciona que MEDUCA, participa activamente en el Observatorio de La Chorrera.

Fernando Hiraldo comenta que se precisa de la redefinición de la estructura del proyecto, de tal forma que el equipo del proyecto a atender a los 14 municipios, en términos de la priorización. Gloria Manzotti indica que el proyecto contará con 5 enlaces municipales y se incorporará un organigrama específico y en el PRODOC se hará alusión al cuadro de priorización de los 14 municipios. La Licda. Aida Montilla, menciona que se encuentra detallado en la Revisión Sustantiva como anexo del PRODOC.

Humberto Jaime, menciona que el Proyecto de Orquestas, es el proyecto va mencionado en PNUD, a través de las redes sociales, no solo a nivel de Panamá, sino también de Centro América y Mundial.

Fernando Hiraldo, consulta donde se encuentra detallado el Organigrama del Proyecto, y solicita incorporar en el documento de la Revisión Sustantiva.

Irina Madrid, solicita que también se adjunte las minutas de las reuniones para que quede evidencias de las mismas.

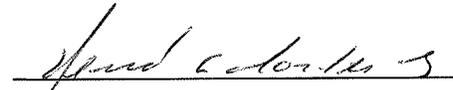
Fernando Hiraldo, agregar un párrafo sobre las alianzas externas, que incluya el apoyo de otros Ministerios.

#### **4. Acuerdos de la Junta de Proyecto**

- Se aprueba la Revisión Sustantiva 001/2017 que incorpora la revisión de teoría de cambio, un nuevo marco de resultados, el plan de trabajo plurianual actualizado, la incorporación de nuevos recursos económicos y la extensión del proyecto hasta el año 2020.
- Se requiere de enviar para las firmas de las autoridades nacionales (Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Seguridad Pública y PNUD en PANAMA) la Revisión Sustantiva 001/2017.

- El Ministerio de Seguridad Pública deja constancia y reitera la solicitud de apoyo a la implementación del Programa de Prevención de las Violencias por parte del PNUD en Panamá, tanto en la gestión operativa del proyecto como en los lineamientos técnicos temáticos de seguridad ciudadana, acceso a justicia y derechos humanos.
- Se espera continuar con el apoyo del Centro Regional de PNUD en Panamá y otras Agencias del Sistema de Naciones Unidas para la implementación del Proyecto.
- Revisión al documento del Proyecto:
  - Incorporar el Organigrama al documento del Proyecto.
  - Introducir un párrafo que explique la articulación programática del área de Prevención de Violencia dentro del PNUD-Panamá.
- Añadir las evidencias de las reuniones de Teoría de Cambio.

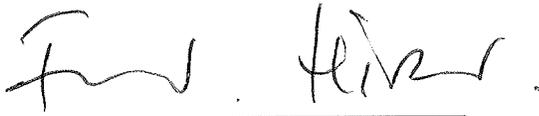
Se da por terminada la reunión a las 4:00 p.m. del 11 de septiembre de 2017, y se procede a la firma del acta por las autoridades.



Hernán Morales, Director de OSEGI  
Ministerio de Seguridad Pública



Gilma Peña  
Analista de Cooperación Internacional  
Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE)



Fernando Hiraldo  
Representante Residente Adjunto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



Patricia Pérez *TRIEO*  
Oficial de Programa de Voz y Democracia

